



# CIRCULAR

VMS/DGCE/DOCE N° 01/2022

La Dirección de Operaciones de Comercio Exterior (DOCE), comunica a todos los Exportadores del rubro de Confecciones, y a las Entidades que intervienen en trámites de Certificados de Origen de Exportación; que desde la fecha 24/02/2022 entrara en vigencia la Resolución N° 48/2022 .